

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 30/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420090021400	Jurisdicción Voluntaria	GUSTAVO ADOLFO BETANCUR MARIN	GUSTAVO BTANCOURT ARANGO	Auto que decreta terminado el proceso 6. TERMINA POR CARENCIA DE OBJETO, TERMINA GUARDA, OFICIAR MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y ORDENA ARCHIVO.	29/06/2022		
05001311000420190082300	Ejecutivo	YORIS ELISA ARRIAGA RIVAS	ANDERSON ANTONIO FIGUEROA PALACIOS	Auto requiere 5. REQUERIR al Pagador General de la CAJA DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL CASUR-de Bogotá.	29/06/2022		
05001311000420210027500	Verbal	RUBIELA DEL SOCORRO SUAREZ MONTOYA	LUIS ALBERTO GOMEZ HERNANDEZ	Auto requiere 4. CITAR al PERITO LUIS ENRIQUE GARCÍA TORRES, para que concurra a la audiencia programada para el próximo martes cinco (05) de julio de 2022 a las 09:00am para sustentar el dictamen.	29/06/2022		
05001311000420220025800	Verbal Sumario	MARY LUZ SANCHEZ ESTADA	DORIAN MARIACA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda 3. INADMITE DEMANDA, concediendo el término de 5 días a la parte demandante para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	29/06/2022		
05001311000420220031400	Jurisdicción Voluntaria	JOSE DANIEL TANGARIFE RESTREPO	DAYAN MILENY GARCIA AGUDELO	Sentencia 7. SENTENCIA, ACCEDE A LAS PRETENSIONES.	29/06/2022		
05001311000420220033800	Jurisdicción Voluntaria	CAREN BIBIANA ALZATE LOPEZ	OMAR ALBERTO VALDERRAMA SUAREZ	Sentencia 7. SENTENCIA DE PLANO, ACCEDE A LAS PRETENSIONES.	29/06/2022		
05001311000420220036800	Procesos Especiales	ANDRES TORO RODRIGUEZ	DIAN	Auto requiere 6. VINCULA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIAN.	29/06/2022		
05001311000420220037200	Verbal	OSCAR ALBEIRO CORREA ALVAREZ	RUTH ELENA MENESES GRISALES	Auto que inadmite demanda 4. inadmite demanda concediendo el término de cinco (5) días a la parte demandante para que, so pena de rechazo proceda a subsanan los mismos.	29/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220037700	Ejecutivo	SANDRA MARLLY CARDONA	ALIRIO SILVA PINEDA	Auto resuelve retiro demanda 5. AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA.	29/06/2022		
05001311000420220038000	Ejecutivo	NATALIA VARGAS ZABALA	ALEXANDER ALONSO ENCARNACION	Auto resuelve retiro demanda 5. AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	29/06/2022		
05001311000420220038600	Procesos Especiales	LUZ ADRIANA ZAPATA ARIAS	UARIV	Auto admite Tutela 3. Admite tutela, INTEGRAL EN CALIDAD DE ACCIONADOS, DECRETA PRUEBAS, REQUIERE.	29/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)